



Stefanía Moreno Sánchez
Abogada

Poder

Yo, **LINA JULIANA AVILA CÁRDENAS**, ciudadana colombiana, identificada con **Cédula de Ciudadanía N° 1'015.415.222** expedida en la ciudad de Bogotá, ejerciendo como representante legal de **ASESORIA LEGAL EMPRESARIAL**, identificada con el **NIT: 901241032-8**, por el presente confiero poder general, amplio y suficiente a la abogada **Stefania Moreno Sanchez**, ciudadana colombiana, identificada con **Cédula de Ciudadanía N° 1.014.302.683** de Bogotá D.C y **tarjeta profesional N° 394530** C.S de la J, para que en mi nombre, adelante frente a las autoridades colombianas toda clase de diligencias y procedimientos especiales para el registro y renovación de marcas, de toda clase de producto y/o servicio, depósito de nombre y enseña comercial, y demás signos distintivos, derechos de autor y nombres de dominio. La abogada queda facultada para presentar solicitudes de registro, renovación, modificaciones, cesiones, traspasos, licencias; presentar, reiterar y responder oposiciones; interponer recursos y apelaciones; cancelar costos legales (tasas oficiales); presentar demandas, solicitar testimonios, recibir documentos, adjuntar y presentar pruebas, solicitar y ejecuta medidas cautelares y/o medidas provisionales ante cualquier autoridad relacionadas con mis derechos de propiedad intelectual; aceptar transacciones en materia de propiedad intelectual que ostente mi titularidad, llegar a acuerdos marcarios con terceras personas; renunciar, desistir, sustituir y hacer cuanto fuere necesario ante cualquier autoridad administrativa o judicial colombiana competente para los fines arriba indicados.

Este poder es otorgado a los diecisiete (17) días del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025).

Atentamente,

LINA JULIANA AVILA CÁRDENAS
C.C. 1'015.415.222
Representante Legal
ASESORIA LEGAL EMPRESARIAL S.A..S